



**ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN  
CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**PROVISIÓN DE EMPLEO  
PSICÓLOGO/A  
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
LA SERENA  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGIONES DE ATACAMA, COQUIMBO Y VALPARAÍSO**

---

<b>BASES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTES</b>
CP 027-2024	<b>1</b>

**OCTUBRE 2024**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección para el cargo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas La Serena, Región de Coquimbo, regido por bases códigos CP 027-2024, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular

## 2.- ETAPA N°1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 027-2024, para el cargo de Psicólogo/a Centro de Atención a Víctimas La Serena, Región de Coquimbo.

La Evaluación fue realizada con fecha 02 de octubre de 2024.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
RONALD RENÉ CONDORI HERRERA	27	100%	20	APROBADO
ALEJANDRO IGNACIO RIVERA GÁLVEZ	26	96%	20	APROBADO
MARCELA ALEJANDRA ROMERO CARVAJAL	26	96%	20	APROBADO
MARINA IGNACIA LANCELLOTTI CORTÉS	26	96%	20	APROBADO
LADY GISSELLE IBARBE PORTILLA	25	93%	20	APROBADO
JUAN EDUARDO MALEBRÁN ARAYA	25	93%	20	APROBADO
TIARE MASIEL HOLA CONCHA	25	93%	20	APROBADO
DENISE ANTONELLA OLIVERA PÉREZ	24	89%	15	APROBADO
GERALY MERY ANNE VALDERAS DÍAZ	24	89%	15	APROBADO
KAREN JOCELYN CONTRERAS SIERRA	24	89%	15	APROBADO
GABRIEL ALEJANDRO MORALES PLAZA	24	89%	15	APROBADO
PAMELA MARGARITA MARÍN ESPINOZA	24	89%	15	APROBADO
JORGE IGNACIO VARGAS ARAYA	24	89%	15	APROBADO
BELÉN ALONDRA DE JESÚS PLAZA ARAYA	23	85%	15	APROBADO
CATHERINA ALEJANDRA COVARRUBIAS CARMONA	23	85%	15	APROBADO
JAVIERA CAMILA LEMUS RIVERA	23	85%	15	APROBADO
MANUEL IGNACIO MUÑOZ NOYA	23	85%	15	APROBADO
OSCAR SAMUEL ABARZÚA MARINAO	23	85%	15	APROBADO
MARCO ANTONIO MATURANA BERRÍOS	23	85%	15	APROBADO
SHIRLEY SCARLE CARMONA RIVERA	23	85%	15	APROBADO
ANDREA ISABEL CASTELLÓN RODRÍGUEZ	22	81%	15	APROBADO
BORIS BASTIÁN FUENTES MUÑOZ	22	81%	15	APROBADO
ENZO DAMIÁN CABRERA ROJAS	22	81%	15	APROBADO
FRANCISCO FELIPE YÁÑEZ GONZÁLEZ	22	81%	15	APROBADO
ROBERTO JUVENAL PIZARRO DÍAZ	22	81%	15	APROBADO
ANDREA FRANCISCA LEVIQUEO ÓRDENES	21	78%	15	APROBADO
CLAUDIA CECILIA NAREA ESQUIVEL	21	78%	15	APROBADO
JAVIER ALBERTO MENA UNDA	21	78%	15	APROBADO
PAOLA ANDREA DEL CARMEN ARÁNGUIZ VERA	21	78%	15	APROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PAULA ANTONELLA BRAVO GALLARDO	21	78%	15	APROBADO
FRANCISCA ANDREA FLORES VICUÑA	21	78%	15	APROBADO
JOSÉ MIGUEL VERGARA CONTRERAS	21	78%	15	APROBADO
ROSA ISABEL ALFARO ALFARO	21	78%	15	APROBADO
CHARMY ANTONELLA CAPONA PALACIOS	20	74%	10	APROBADO
FRANCISCA JOSÉ CORTÉS NILO	20	74%	10	APROBADO
DANIELA IVONNE CORTÉS DÍAZ	20	74%	10	APROBADO
GONZALO ALEJANDRO WEITZ SALAZAR	20	74%	10	APROBADO
LEONARDO ANDRÉS MARÍN AVILÉS	20	74%	10	APROBADO
MACARENA ALEJANDRA SALINAS HERRERA	20	74%	10	APROBADO
MARÍA PAZ RIVERA VILLALOBOS	20	74%	10	APROBADO
PEDRO NICOLÁS MONDACA CABROLIER	20	74%	10	APROBADO
EXEQUIEL JESÚS MARTÍNEZ CASTILLO	20	74%	10	APROBADO
TAMARA CONSTANZA VÉLIZ TAPIA	20	74%	10	APROBADO
YENNY MARITZA MERY ÁLVAREZ	20	74%	10	APROBADO
ANTONELLA PAZ GODÍNEZ ALAY	19	70%	0	REPROBADO
CAROL ANDREA PANIAGUA HURTADO	19	70%	0	REPROBADO
KAREN PAULINA PÉREZ CÁCERES	19	70%	0	REPROBADO
LAURA ANDREA ARGANDOÑA ARAYA	19	70%	0	REPROBADO
ALICIA VIVIANA CORTÉS GONZÁLEZ	19	70%	0	REPROBADO
FABIÁN ANDRÉS FLORES PÉREZ	19	70%	0	REPROBADO
SEBASTIÁN ERNESTO ZAMBRA ZAMBRA	19	70%	0	REPROBADO
CLAUDIO ANDRÉS DE BARCA MUÑOZ	18	67%	0	REPROBADO
GABRIELA PAZ FERRARI DÍAZ	18	67%	0	REPROBADO
MOIRA JAVIERA ALVARADO ALVARADO	18	67%	0	REPROBADO
SOLANGE MAKARENA SILVA PÉREZ	18	67%	0	REPROBADO
CLAUDIO OSCAR NARANJO BUSTAMANTE	17	63%	0	REPROBADO
JAVIER IVÁN CORTÉS MUÑOZ	17	63%	0	REPROBADO
JUAN IGNACIO GONZÁLEZ CÁRDENAS	17	63%	0	REPROBADO
JOSÉ MIGUEL FLORES LEÓN	17	63%	0	REPROBADO
EDUARDO ARTURO CORTÉS ALCAPIO	17	63%	0	REPROBADO
MAIRA GISEL MUGNECO MORALES	16	59%	0	REPROBADO
MANUEL OSVALDO GALLARDO ÁLVAREZ	15	56%	0	REPROBADO
ELSA PAULINA SCOLA TRONCOSO	15	56%	0	REPROBADO
SILVANA CONCEPCIÓN MACAYA BELMAR	15	56%	0	REPROBADO
ALAN FRANCO BARRERA CASTRO	0	0%	0	*REPROBADO
ANA ISABEL OLIVARES ROSALES	0	0%	0	*REPROBADO
ARACELY MARÍA ELIZALDE GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
ARTURO ANDRÉS CERDA IRURETA	0	0%	0	*REPROBADO
ARTURO EDUARDO ROJAS NÚÑEZ	0	0%	0	*REPROBADO
CAMILA PAOLA RIETTA PIZARRO	0	0%	0	*REPROBADO
CARLA PATRICIA LEDEZMA LAFUENTE	0	0%	0	*REPROBADO
CARLOS MIGUEL CALISTO FIGUEROA	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLINA ALEJANDRA CABRERA CAMPOS	0	0%	0	*REPROBADO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CAROLINA ALEJANDRA VÁSQUEZ MOYA	0	0%	0	*REPROBADO
CAROLINA ELIZABETH ALVEAR ARÁNGUIZ	0	0%	0	*REPROBADO
CLAUDIA MARÍA BERNARDITA ESCOBAR MUÑOZ	0	0%	0	*REPROBADO
CONSTANZA FERNANDA SANTOS DÍAZ	0	0%	0	*REPROBADO
DAVID MANUEL VICENCIO GRANDÓN	0	0%	0	*REPROBADO
FABIÁN ALEJANDRO CORTÉS ZULETA	0	0%	0	*REPROBADO
FELIPE IGNACIO SAAVEDRA AGUILERA	0	0%	0	*REPROBADO
FELIPE IGNACIO SALAS SAID	0	0%	0	*REPROBADO
GIAELA CONSTANZA ARANCIO FERNÁNDEZ	0	0%	0	*REPROBADO
HEINGER JACQUELINE VEGA TORRES	0	0%	0	*REPROBADO
HERMOSINA ADRIANA MORALES MUÑOZ	0	0%	0	*REPROBADO
ÍTALO SALVADOR RIQUELME CATALDO	0	0%	0	*REPROBADO
JASMINE ALEJANDRA RAMÍREZ ARAYA	0	0%	0	*REPROBADO
JOHANNA ISABEL GALLEGUILLOS MONÁRDEZ	0	0%	0	*REPROBADO
KATHERINE DANIELA CORTÉS ARAYA	0	0%	0	*REPROBADO
KATHERINE IVANOSKA VÉLIZ OSORIO	0	0%	0	*REPROBADO
LUIS RODRIGO GALLARDO ROJAS	0	0%	0	*REPROBADO
LUISA PALOMA MENA ORTIZ	0	0%	0	*REPROBADO
MARCELA ALEJANDRA PÉREZ SÁEZ	0	0%	0	*REPROBADO
MOISÉS ALEJANDRO PERALTA ROJAS	0	0%	0	*REPROBADO
NATALIA ÚRSULA OLIVARES GONZÁLEZ	0	0%	0	*REPROBADO
NELLY DOROTY VILLAMARIN CASTILLO	0	0%	0	*REPROBADO
NICOLE ALEXANDRA GUAITA BRAVO	0	0%	0	*REPROBADO
PAULA IGNACIA TAUCARE OLIVA	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA NICOL MONÁRDEZ ALCAYAGA	0	0%	0	*REPROBADO
PAULINA SOLEDAD AGUAYO ESPINOZA	0	0%	0	*REPROBADO
PILAR DENISE VENEGAS OLATE	0	0%	0	*REPROBADO
ROCÍO ALEJANDRA PAREDES RIVERA	0	0%	0	*REPROBADO
SHARON ALEJANDRA LANTAÑO MATURANA	0	0%	0	*REPROBADO
TEJIRO DIEGO SALINAS BAEZA	0	0%	0	*REPROBADO
VERÓNICA VIVIANA RÍOS MARDONES	0	0%	0	*REPROBADO
YENIFER ANDREA MUÑOZ QUINTEROS	0	0%	0	*REPROBADO

(\*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

Nº TOTAL POSTULANTES ETAPA I	APROBADOS/AS ETAPA I	REPROBADO*S/AS ETAPA I
105	44	61



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

### 3.- ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases código CP 027-2024, que tienen relación con:

- Certificado original de Título o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Psicólogo/a otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- Declaración jurada simple vigente año 2024, que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).
- Certificado que acredite tiempo de experiencia profesional en diagnóstico, evaluación e intervención de casos clínicos con NNA y adultos (vinculadas a la atención de red de menores, atención de casos de alta vulnerabilidad y/o atención de usuarios(as) víctimas de maltrato y/o delito).
- Certificados que acredite tiempo de experiencia profesional en algunas de las siguientes áreas/temáticas: trabajo con redes de salud y educación que se vinculen directa o indirectamente con CAVIS y/o trabajo interdisciplinario con área jurídica y social que se vinculen directa o indirectamente con CAVIS.
- Certificado de Doctorado/Magíster, Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditadas en el área y funciones asociadas al empleo. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Resultado
ALEJANDRO IGNACIO RIVERA GÁLVEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BELÉN ALONDRA DE JESÚS PLAZA ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CATHERINA ALEJANDRA COVARRUBIAS CARMONA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CLAUDIA CECILIA NAREA ESQUIVEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
FRANCISCA JOSÉ CORTÉS NILO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GABRIEL ALEJANDRO MORALES PLAZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
GERALY MERY ANNE VALDERAS DÍAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
JOSÉ MIGUEL VERGARA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
KAREN JOCELYN CONTRERAS SIERRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LEONARDO ANDRÉS MARÍN AVILÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MARCO ANTONIO MATURANA BERRÍOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ROSA ISABEL ALFARO ALFARO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
SHIRLEY SCARLE CARMONA RIVERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
YENNY MARITZA MERY ÁLVAREZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ANDREA FRANCISCA LEVIQUEO ÓRDENES	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
ANDREA ISABEL CASTELLÓN RODRÍGUEZ	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
BORIS BASTIÁN FUENTES MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
CHARMY ANTONELLA CAPONA PALACIOS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
DANIELA IVONNE CORTÉS DÍAZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
DENISE ANTONELLA OLIVERA PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>a)</b>	<b>b)</b>	<b>c)</b>	<b>d)</b>	<b>e)</b>	<b>f)</b>	<b>g)</b>	<b>Resultado</b>
ENZO DAMIÁN CABRERA ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
EXEQUIEL JESÚS MARTÍNEZ CASTILLO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
FRANCISCA ANDREA FLORES VICUÑA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
FRANCISCO FELIPE YÁÑEZ GONZÁLEZ	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
GONZALO ALEJANDRO WEITZ SALAZAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
JAVIER ALBERTO MENA UNDA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
JAVIERA CAMILA LEMUS RIVERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
JORGE IGNACIO VARGAS ARAYA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	Reprueba
JUAN EDUARDO MALEBRÁN ARAYA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
LADY GISSELLE IBARBE PORTILLA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MACARENA ALEJANDRA SALINAS HERRERA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MANUEL IGNACIO MUÑOZ NOYA	SI	SI	NO (2)	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
MARCELA ALEJANDRA ROMERO CARVAJAL	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
MARÍA PAZ RIVERA VILLALOBOS	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
MARINA IGNACIA LANCELLOTTI CORTÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
OSCAR SAMUEL ABARZÚA MARINAO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
PAMELA MARGARITA MARÍN ESPINOZA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
PAOLA ANDREA DEL CARMEN ARÁNGUIZ VERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	Reprueba
PAULA ANTONELLA BRAVO GALLARDO	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	SI	Reprueba
PEDRO NICOLÁS MONDACA CABROLIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
ROBERTO JUVENAL PIZARRO DÍAZ	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba
RONALD RENÉ CONDORI HERRERA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
TAMARA CONSTANZA VÉLIZ TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	Reprueba
TIARE MASIEL HOLA CONCHA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	Reprueba

- (1) No adjunta Certificado de Título Profesional y/o no se ajusta al cargo y/o adjunta título de profesión distinta a la requerida para el cargo.
- (2) No adjunta Cédula Nacional de Identidad y/o Cédula Nacional de Identidad vencida y/o no adjunta Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- (3) No adjunta Certificado Experiencia Laboral y/o Certificado Experiencia Laboral indica práctica profesional y/o Certificado Experiencia Laboral es previo a su titulación y/o Certificado Experiencia Laboral no especifica funciones y/o adjunta contrato de trabajo o certificado de antigüedad o carta de recomendación como certificado de experiencia profesional y/o documento adjunto no corresponde al requerido en las bases del concurso.
- (4) No adjunta Certificado Experiencia Laboral que acredite tiempo de experiencia profesional en algunas de las áreas/temáticas indicadas en las bases y/o documento adjunto no corresponde al requerido en las bases del concurso y/o experiencia profesional no relacionada con la requerida y/o experiencia profesional ha sido en otras áreas no relacionadas con las requeridas para el cargo.
- (5) No adjunta Certificado de especialización en el área y funciones asociadas al empleo y/o certificado de especialización adjunto no corresponde al área o funciones requeridas por el cargo y/o capacitaciones o especialización en otras materias y/o los documentos correspondientes a capacitación no indican claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años como se indica en las bases del concurso. **No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.**

<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA II</b>	<b>N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADO*S/AS ETAPA II</b>
44	14	30



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 027-2024. Los/as postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en las siguientes materias: Psicología y Psiquiatría Forense, Psicología Social, Psicología jurídica, Evaluación Psicológica Infanto-juvenil (deseable en casos de Maltrato y/o abuso sexual), Peritaje Psicológico, Trauma y/o Psicotraumatología, Psicología Familiar y Derecho, Mediación Familiar, Psicoterapia Sistémica Evaluación de Psicopatía, Riesgos de reincidencia de Delitos Violentos, Evaluación Neuropsicológica, Psicología Clínica, Intervención en Violencia Intrafamiliar, intervención en crisis con víctimas de violencia, intervención con víctimas con secuelas de traumas severos, victimología y reparación del daño.	Doctorado/Magíster.	8	30	12
		1 o más diplomados en materias señaladas.	6		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total.	4		
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia profesional en diagnóstico, evaluación e intervención de casos clínicos con NNA y adultos (vinculadas a la atención de red de menores, atención de casos de alta vulnerabilidad y/o atención de usuarios(as) víctimas de maltrato y/o delito.	Posee más de 2 años de experiencia.	8		
		Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia.	6		
		Posee 1 año de experiencia.	4		
	Experiencia en el ejercicio de la profesión en algunas de las siguientes áreas/temáticas: trabajo con redes de salud y educación que se vinculen directa o indirectamente con CAVIS y/o trabajo interdisciplinario con área jurídica y social que se vinculen directa o indirectamente con CAVIS.	Posee más de 2 años de experiencia.	8		
		Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia.	6		
		Posee 1 año de experiencia.	4		
	Experiencia profesional deseable en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial.	Posee más de 2 años de experiencia.	6		
		Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia.	5		
		Posee entre 6 meses y un año de experiencia.	3		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

## 5.- ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular.

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.5 de bases código CP 027-2024 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Experiencia profesional de al menos 1 año en diagnóstico, evaluación e intervención de casos clínicos con NNA y adultos (vinculadas a la atención de red de menores, atención de casos de alta vulnerabilidad y/o atención de usuarios(as) víctimas de maltrato y/o delito.
- b) Experiencia en el ejercicio de la profesión de al menos 1 año en algunas de las siguientes áreas/temáticas: trabajo con redes de salud y educación que se vinculen directa o indirectamente con CAVIS y/o trabajo interdisciplinario con área jurídica y social que se vinculen directa o indirectamente con CAVIS.
- c) Experiencia profesional deseable en el cargo en Corporaciones de Asistencia Judicial.
- d) Certificados de Doctorado, Magister, Diplomados, y/o capacitaciones, acreditados en: Psicología y Psiquiatría Forense, Psicología Social, Psicología jurídica, Evaluación Psicológica Infanto-juvenil (deseable en casos de Maltrato y/o abuso sexual), Peritaje Psicológico, Trauma y/o Psicotraumatología, Psicología Familiar y Derecho, Mediación Familiar, Psicoterapia Sistémica Evaluación de Psicopatía, Riesgos de reincidencia de Delitos Violentos, Evaluación Neuropsicológica, Psicología Clínica, Intervención en Violencia Intrafamiliar, intervención en crisis con víctimas de violencia, intervención con víctimas con secuelas de traumas severos, victimología y reparación del daño. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- e) Prueba técnica rendida y aprobada.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>



Nombre completo	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados en materias señaladas (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 2 años de experiencia. (8)	Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia. (6)	Posee 1 año de experiencia. (4)	Posee más de 2 años de experiencia. (8)	Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia. (6)	Posee 1 año de experiencia. (4)	Posee más de 2 años de experiencia. (6)	Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia. (5)	Posee entre 6 meses y un año de experiencia. (3)	Puntaje	Resultado
JOSÉ MIGUEL VERGARA CONTRERAS	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	3	<b>25</b>	Aprobado
KAREN JOCELYN CONTRERAS SIERRA	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	3	<b>25</b>	Aprobado
BELÉN ALONDRA DE JESÚS PLAZA ARAYA	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
CLAUDIA CECILIA NAREA ESQUIVEL	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
FRANCISCA JOSÉ CORTÉS NILO	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
GABRIEL ALEJANDRO MORALES PLAZA	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
GERALY MERY ANNE VALDERAS DÍAZ	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
LEONARDO ANDRÉS MARÍN AVILÉS	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
YENNY MARITZA MERY ÁLVAREZ	0	6	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>22</b>	Aprobado
CATHERINA ALEJANDRA COVARRUBIAS CARMONA	0	6	0	8	0	0	0	6	0	0	0	0	<b>20</b>	Aprobado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>

Nombre completo	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados en materias señaladas (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 2 años de experiencia. (8)	Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia. (6)	Posee 1 año de experiencia. (4)	Posee más de 2 años de experiencia. (8)	Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia. (6)	Posee 1 año de experiencia. (4)	Posee más de 2 años de experiencia. (6)	Posee más de 1 y menos de 2 años de experiencia. (5)	Posee entre 6 meses y un año de experiencia. (3)	Puntaje	Resultado
MARCO ANTONIO MATURANA BERRÍOS	0	0	4	8	0	0	8	0	0	0	0	0	<b>20</b>	Aprobado
SHIRLEY SCARLE CARMONA RIVERA	8	0	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	<b>20</b>	Aprobado
ALEJANDRO IGNACIO RIVERA GÁLVEZ	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	<b>18</b>	Aprobado
ROSA ISABEL ALFARO ALFARO	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	<b>18</b>	Aprobado



## 6.- VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Prueba técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular, indicadas en bases código CP 027-2024 aprobadas bajo Resolución Exenta N° 1799 de fecha 13/09/2024:

1. JOSÉ MIGUEL VERGARA CONTRERAS
2. KAREN JOCELYN CONTRERAS SIERRA
3. BELÉN ALONDRA DE JESÚS PLAZA ARAYA
4. CLAUDIA CECILIA NAREA ESQUIVEL
5. FRANCISCA JOSÉ CORTÉS NILO
6. GABRIEL ALEJANDRO MORALES PLAZA
7. GERALY MERY ANNE VALDERAS DÍAZ
8. LEONARDO ANDRÉS MARÍN AVILÉS
9. YENNY MARITZA MERY ÁLVAREZ
10. CATHERINA ALEJANDRA COVARRUBIAS CARMONA
11. MARCO ANTONIO MATURANA BERRÍOS
12. SHIRLEY SCARLE CARMONA RIVERA
13. ALEJANDRO IGNACIO RIVERA GÁLVEZ
14. ROSA ISABEL ALFARO ALFARO

N° TOTAL CANDIDATOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS APROBADOS/AS ETAPA III	N° TOTAL CANDIDATOS/AS REPROBADO*S/AS ETAPA III
14	14	0

Conforme a lo indicado en las bases del concurso: *“Pasarán a la siguiente etapa, aquellas personas que, aprobando la etapa técnica, evaluación formal de antecedentes y evaluación curricular en los puntajes definidos, **hubieren alcanzado los 10 primeros lugares correspondientes a la postulación.** En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación, y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina, todos ellos pasarán a la siguiente etapa, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos que pasen a la etapa siguiente supere el número referido.”.*



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TC9EFU-470>